



SE TESTARON 5 REINGLOS
1-5 NOB2E



"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"



INFORME DE LA COMISIÓN

No. 0000007511

TEPIC, NAY, 01 de Marzo de 2017

NOMBRE DEL COMISIONADO: SOTUYO MENDOZA RENE

No. DE NOMINA: 01003886

PUESTO: GERENTE REGIONAL GUADALAJARA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL GUADALAJARA

LUGAR DE COMISIÓN: TEPIC, NAY.

PERIODO DE COMISIÓN: 23 / 02 / 2017 al 23 / 02 / 2017

A) OBJETIVO

ATENDER REUNIONES DE TRABAJO, CON LA UNION DE CREDITO DE NA

B) DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

A)#Atender reunión de trabajo en la Unión de Crédito de Comercio, Servicio y Turismo de Nayarit, SA de CV, OAC., (UCCOSERTUR), atención a solicitantes de información en Secretaria del Trabajo, Productividad y Desarrollo Económico de Nayarit (STPDE). Reunión de trabajo en la Delegación Federal de la SE.

C) DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

JUB)#La reunión en la UC, fue con [REDACTED] Director General, a quien se le presento el procedimiento y requisitos para calificar la línea global que tienen con el FIFOMI, y que la que han utilizado en los últimos 5 años. [REDACTED] comento que no contaban con ninguna calificación de una calificador, debido a que er una organización muy pequeña, y no era podían cubrir el costo de este requisito; se acordó que, si alguno de los socios o clientes de la UC que tuvieran proyectos de inversión, los canalizarían a esta Gerencia Regional para atenderlos de manera directo o canalizarlo a alguno otro IFE. Se mantendrá el contacto con esta UC, para coordinar posibles clientes. En la STPDE se atendió al [REDACTED] 2
[REDACTED] originario de Zacatecas quien busca a productores de concentrados de Cobre, Plomo y Zinc, para hacerles propuestas de compra de estos concentrados; se le comento cua eran las características de la comercialización de concentrados, los aspectos que tenían que tomar en consideración, como son las especificaciones de los concentrados, las condiciones de pago y recepción, las deducciones y % de reducción de los elementos económico precios de maquila, castigos, costos de refinación entre otros puntos; esta información la desconocía el Sr. Angel Hernandez, haciéndole un ejemplo. Se acordó que se enviaría la información de las empresas mineras que producen este tipo de concentrados para que hagan contacto con los representantes, tomando en consideración que se comentó. En es dependencia también se atendió [REDACTED] 3
de l empresa Royal Mineral, SA de CV, a quien se le entrego un informe de opinión técnica, relacionada con información que presento sobre su proyecto minero, y las recomendaciones que se hacen el oficio. Una de las recomendaciones es

que recurran al SGM para que conozca los requisitos y condiciones para los trabajos de prospección que necesita realizar en la concesión minera La Cobrera. En la Delegación de la SE, se tuvo reunión con [REDACTED] con quien se trató el tema de la capacitación, para coordinar esta actividad con la Delegación quien convocara a los participantes, como ha realizado en otras ocasiones. Se acordó que se establecerían las fechas y los temas a desarrollar, y con esto la Delegación realizaría convocatoria a los posibles interesados. Se enviara los temas, y las fechas posibles de realización.

D) CONCLUSIONES:

Con la UC de Nayarit, se proporcionó la información para calificar la línea global, y se llegó a la conclusión que nos es posible calificarlos, por no contar con una calificación, como lo requiere el manual de crédito. [REDACTED] se le enviará por correo, la información de las empresas mineras, productoras de concentrados de cobre, plomo y zinc, y en caso de requerir aclaraciones o dudas, se le atenderá. Con [REDACTED] de la empresa Royal Mineral, se le atenderá en la oficina de Guadalajara, para canalizarlo al SGM y conozca las condiciones y/o requisitos para los trabajos de prospección que requiere. En la Delegación de la SE, se acordó con [REDACTED] coordinar los eventos de capacitación que se programaran realizar en estado de Nayarit., queda pendiente de enviarle los temas y las fechas tentativas.

E) CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

D)#La comisión realizada contribuye a atender solicitudes de atención técnica y de financiamiento, así como a acordar la coordinación de la realización de cursos de capacitación con la Delegación de la SE, en Nayarit.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimientos


ALFONSO SALINAS RUIZ
FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMISIÓN


SOTUYO MENDOZA RENE
FIRMA DEL COMISIONADO

SE TESTARON 4 RENGLONES
1-4 NOMBRE

"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"